



SECCIÓN	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIO	SM-1771/12/2025
ASUNTO	CITATORIO CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Zamora, Mich.; 05 cinco de diciembre de 2025.

MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.-

Atendiendo a sus indicaciones, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37, 64 fracción IV, 69 y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en lo dispuesto en el artículo 41 del Bando de Gobierno Municipal y en los Artículos 5 fracción I, 9 y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán; tengo a bien **CITARLO** a la **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**, para celebrarse el día **LUNES 08 OCHO DE DICIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, en punto de las **17:00 HRS. DIECISIETE HORAS**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2025.
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL COLABORADOR C. JUAN CASTILLO TOVAR; QUE REÚNE LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 70 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA; DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ/1948/12/2025, DE FECHA 02 DOS DE DICIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACION CIUDADANA, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZAMORA, MTRO. JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 115 FRACCIÓN III INCISO H); EN LA NUEVA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN III, 12 FRACCIÓN III, 62 AL 76, 94, 95 INCISO B Y 96; EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN SU ARTÍCULO 123 INCISO H), EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO A) FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 51 FRACCIONES III Y IV, 64 Y 96 FRACCIÓN VIII; EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 102 FRACCIONES I, III, V, VIII Y IX, 103 FRACCIONES III, VI, VIII, IX, XIII, XIV, XVI Y XVII; ASÍ COMO EN EL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN LOS ARTÍCULOS 2, 17 FRACCIÓN II, 38 INCISO A) FRACCIÓN I, 44 FRACCIÓN I, 127, 31 FRACCIÓN VIII, 136 AL 138 y 142; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN, QUE SE AVALE EL PROCEDIMIENTO DE ASCENSOS QUE YA SE ENCEUNTRA EN DESARROLLO Y QUE ESTÁ POR CONCLUIR, BAJO LA CORRESPONDIENTE SUPERVISIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA NOVENA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

7.- ASUNTOS GENERALES.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

A T E N T A M E N T E

LIC. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

